

Sancionado general Usón por carta de apoyo a RCTV

Defensa del general Francisco Usón Ramírez denunció que le impuesta como sanción la suspensión de visitas en la cárcel militar de Ramo Verde hasta el 12 de abril de 2007, por enviar carta en apoyo a Radio Caracas Televisión

**AAS
Globovisión**

Defensa del general Francisco Usón Ramírez denunció que le impuesta como sanción la suspensión de visitas en la cárcel militar de Ramo Verde hasta el 12 de abril de 2007, por enviar carta en apoyo a Radio Caracas Televisión.

Gonzalo Himiob, abogado defensor, explicó que la esposa del general María Eugenia de Usón se presentó para una visita este jueves y le informaron que se había emitido una sanción contra el militar.

“Según la cual tenía suspendidas las visitas desde el día cinco de abril hasta el día 12 de abril ambos inclusive (...) por haber violado (...) algunas disposiciones de los reglamentos internos, concretamente aquellas que tienen que ver con la emisión y recepción de correspondencia”, explicó.

Manifestó que la medida fue “una corta cuyo texto fue consignado ante la Defensoría del Pueblo, una carta en apoyo a RCTV en virtud de las medidas que espera tomar el gobierno contra esa planta televisiva”.

Himiob indicó que la medida fue impuesta sin haber seguido un procedimiento legal, haberle dado la oportunidad de saber si le fue abierta una investigación y sin la posibilidad de ejercer su derecho a la defensa.

Abogado y familiares se apersonaron en la Defensoría del Pueblo para solicitar que se abriera un procedimiento, lo cual no fue posible sino que se les dio una “orientación”.

“Ya sabemos que lamentablemente durante estos días poco o nada se puede hacer contra esta irrita y completamente ilegal e inconstitucional medida tomada por el director de Ramo Verde contra el general Usón”, aseguró el abogado.

Himiob señaló que para tomar una acción de este tipo se debe abrir un procedimiento legal y otorgar el derecho a la defensa. Afirmó que el director de Ramo Verde consideró la carta como una “comunicación clandestina”.

La defensa esperará hasta el próximo lunes para iniciar los procedimientos legales que corresponden al caso.